

Ciudad de México, 10 de febrero de 2025.

**AVISO A LOS ACCIONISTAS DE
+TASA PREVISIONAL, S.A. DE C.V.
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (+TASAPR)**

En cumplimiento a las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios", emitidas por la Comisión Nacional Bancaria (CNBV), se les informa que mediante el oficio número **157/3527/2025** de fecha 29 de enero de 2025 se autorizaron modificaciones al contenido del Prospecto de Información al Público Inversionista del Fondo antes mencionado.

Los cambios más destacados que ha realizado el fondo con relación a la última versión del prospecto autorizado obedecen principalmente a:

1. Nuevas clases accionarias.
2. Actualización de los apartados 1) inciso e) Rendimientos, 2) Operación del Fondo inciso a) posibles adquirentes, g) Costos, comisiones y remuneraciones, 3) Organización y estructura del capital inciso b) estructura del capital y accionistas, Anexo 11 Cartera de valores.

Los cambios en el Prospecto de Información al Público Inversionista, **entrarán en vigor el 27 de febrero de 2025.**

Para mayor información respecto al Prospecto de Información al Público Inversionista de +TASAPR, se podrá consultar la versión actualizada en la sección "Fondos de inversión" en la página electrónica: **<https://www.intercam.com.mx>** o bien acudir a las oficinas del Fondo, ubicadas en:

Lago Zúrich 219, Torre Carso II Piso 3
Colonia Ampliación Granada,
C.P. 11529, México, Ciudad de México.
Teléfono desde cualquier parte de México 5033-3334 Ext. 1234.

**Intercam Fondos, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Intercam Grupo Financiero.**